

POR EL COMUNIS-
MO REVOLUCIO-
NARIO.

EL COMUNISTA DE MEXICO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO. Int. Institut.
Soc. @schiedentia
Msterdam

AFILIADO CON LA
TERCERA INTER-
NACIONAL DE RUSSIA

AÑO I

MEXICO, D. F., FEBRERO DE 1921.

Reg. como Art. de 2da. clase en la Of. Local
de Correos el 14 de enero de 1921.

NUM. 6.

Las Condiciones de Admisión a la Tercera Internacional

El primer Congreso constituyente de la Internacional Comunista no elaboró las condiciones precisas para la admisión de los partidos en la Tercera Internacional. En el momento en que tuvo lugar su primer Congreso no había, en la mayor parte de los países, más que tendencias y grupos comunistas.

El segundo Congreso de la Internacional Comunista se reúne en condiciones muy distintas. En la mayoría de los países hay ya, en lugar de tendencias y de grupos, partidos y organizaciones comunistas.

Partidos y grupos que muy recientemente pertenecían a la Segunda Internacional, y que ahora quieren pertenecer a la Internacional Comunista, se dirigen a ella, cada día en mayor número sin ser por ello verdaderamente comunistas.

La Segunda Internacional está irremisiblemente destruida. Los partidos intermedios y los grupos del "centro", viendo su situación de esperada, se esfuerzan en apoyarse en la Internacional Comunista, cada día más fuerte, esperando conservar, no obstante, una "autonomía" que les permita continuar su antigua política oportunista o "centrista". La Internacional Comunista está, en cierto modo, a la moda.

El deseo de ciertos grupos directores del "centro" de adherirse a la Tercera Internacional, nos confirma indirectamente que la Internacional Comunista ha conquistado las simpatías de la gran mayoría de los trabajadores conscientes del mundo entero y constituye una potencia que crece de día en día.

En ciertas condiciones la Internacional Comunista podría verse amenazada por la invasión de grupos indecisos y medios que no han podido romper todavía con la ideología de la Segunda Internacional.

Además, ciertos partidos importantes (italiano, sueco, noruego, yugo-eslavo, etc.), cuya mayoría adopta el punto de vista comunista, conservan en su seno numerosos elementos reformistas y socialpacificistas que sólo esperan la ocasión para volver a levantar cabeza, sabotear activamente la revolución proletaria ayudando así a la burguesía y a la Segunda Internacional.

Ningún comunista debe olvidar las lecciones de la República de los Soviets húngara. La unión de los comunistas húngaros con los re-

formistas ha costado cara al proletariado húngaro.

Por estas razones, el segundo Congreso de la Internacional Comunista cree deber fijar, de manera bien precisa, las condiciones de admisión de los nuevos partidos, e indicar, con ocasión de ello a los partidos afiliados, las obligaciones que les incumben.

El segundo Congreso de la Internacional Comunista, decide que las condiciones de admisión en la Internacional son las siguientes:

1. La propaganda y la agitación diaria deben tener un carácter efectivamente comunista. Todos los órganos de la Prensa del partido deben ser redactados por comunistas seguros que hayan dado pruebas y demostrado su devoción a la causa de la revolución proletaria como de una fórmula sabida y corriente; la propaganda debe ser hecha de manera que resulte la necesidad de aquella para todo trabajador, para todo obrero, para todo soldado, para todo campesino, de los mismos hechos de la vida cotidiana, sistemáticamente notados por nuestra Prensa. La prensa periódica y todas las editoriales del Partido deben subordinarse completamente a la Directiva del Partido, sin tener en cuenta si el Partido en su totalidad es legal o no en un momento determinado. No se puede admitir que las editoriales abusen de su autonomía y sigan una política que no corresponde completamente a la del Partido. En las columnas de la Prensa, en las reuniones públicas, en los Sindicatos, en las Cooperativas, en todas partes donde tengan entrada los partidarios de la Tercera Internacional, tendrán que desenmascarar sistemática e implacablemente, no sólo a la burguesía, sino también a sus cómplices reformistas de todos los matices.

2. Toda organización desocosa de adherirse a la Internacional Comunista debe, regular y sistemáticamente, apartar de los puestos que impliquen la más pequeña responsabilidad en el movimiento obrero (organizaciones de partido, redacciones, sindicatos, fracciones parlamentarias, cooperativas, municipalidades) a los reformistas y a los centristas probados—sin temor a tener que substituir, sobre todo al principio, oportunistas experimentados por trabajadores salidos de las filas.

3. En todos los países donde, a consecuencia del estado de guerra

(Pasa a la 2a. pag.)

Hacia la Unificación del Comunismo en México

Publicamos aquí la carta del Partido Comunista de México al Partido Socialista, la que resultó en una unificación de los elementos conscientes del Partido Socialista con el Partido Comunista.

También publicamos la carta del Partido Comunista al segundo "Partido Comunista", lo cual se organizó tres meses después de la formación del genuino Partido Comunista y está encabezado por José Allen, M. D. Ramírez, Frank Seaman, etc. Como habíamos pensado, este grupo desdénó contestarnos, pues lo que quiere no es un movimiento unido y fuerte, sino un movimiento pequeño que puede manejar. Dos veces antes, habíamos propuesto la unificación al grupo de Allen, y ambas veces no nos contestaron. Con este tercer esfuerzo, hemos cumplido ampliamente con nuestro deber como comunistas sinceros, y no disipamos más energías en labores inútiles con los que buscan fines personales.

La unión con los socialistas conscientes es un hecho y muy pronto esperamos a ver unificaciones con otros partidos semejantes. Ya estamos en correspondencia con varios grupos con este objeto.

Sigue la correspondencia mencionada:

AL PARTIDO SOCIALISTA

"A los compañeros del Partido Socialista Mexicano. — Apartado Postal 883.—México, D. F.—Salud.

Estimados compañeros:

El objeto de esta carta, es proponerles otra vez la unificación de los Partidos Socialista y Comunista.

Hace varios meses propusimos tal unificación y tuvimos alguna confianza en que sería aceptada. Pues el compañero Cervantes López y otros compañeros expresaron opiniones favorables, y una vez el compañero Cervantes López (en aquel tiempo Secretario del Partido Socialista) nombró un Comité Ejecutivo Provisional para funcionar con un Comité semejante del Partido Comunista.

Sin embargo, no sucedió más que esto, y la unificación que creíamos estaba cerca, no llegó a ser

Vale 5 Cs.

(Pasa a la 3ra. pag.)

efectivo. Probablemente esto fué debido a las múltiples ocupaciones que ustedes, como nosotros, tienen.

Ahora volvamos al asunto y con toda fraternidad y compañerismo, invitamos a ustedes considerar otra vez la cuestión de la unificación. Hemos oído con satisfacción que ustedes están a punto de unirse con el Grupo Obrero Cultural, y creemos que es tiempo oportuno para proponer la unificación con el Partido Comunista de México también.

Sabemos perfectamente que no existe diferencia fundamental entre los dos partidos. Ambos son revolucionarios. Ambos aceptan los principios de la Tercera Internacional. Ambos niegan enfáticamente la utopía del anarquismo, el concepto reaccionario del sindicalismo y la traición del socialismo moderado de los Hillquits, Scheidenanns, Eberts, Kautskys, Bergers, etc. Aunque no queremos en ninguna manera imponer una declaración de principios sobre ustedes, pues consideramos que tal declaración debe ser aceptada por el Partido Unido con amplia oportunidad para discusión, sin embargo creemos que ustedes estarán asertamente de acuerdo con la sugerión de un manifiesto que incluya los puntos siguientes:

1. Aceptación de los principios fundamentales expuestos por Marx y Engels en "Capital" y "El Manifiesto Comunista" de 1848.

2. Aceptación de las ampliaciones de los principios mencionados, como fueron expuestos por Lenin en "El Estado y la Revolución", así como por la Tercera Internacional generalmente en sus manifiestos.

3. Aceptación del uso de todos los medios para fines revolucionarios, con el entendimiento científico de que la labor del proletariado revolucionario es conquistar el Estado Burgués, convertirlo en Estado Proletario en la forma de la Dictadura del Proletariado, y establecer la Administración Industrial con el fin de que cuando desaparezca el Estado Político, quedará la Administración Industrial o sea, la Sociedad Comunista.

4. El uso de las tácticas siguientes:

a). Organización de los Soviets (Consejos de Obreros, Campesinos y Soldados) los que sucederán al Gobierno burgués como órganos del proletariado.

Las Condiciones de Admisión...

(Viene de la 1a. pag.)

o de leyes de excepción los comunistas no tengan la posibilidad de desarrollar legalmente toda su acción, la coordinación de la acción legal y de la acción ilegal es indudablemente necesaria. En casi todos los países de Europa y de América la lucha de clases entra en el período de guerra civil. Los comunistas no pueden, en tales condiciones, fiarse de la legalidad burguesa. Tienen el deber de crear en todas partes, paralelamente a la organización legal, un organismo clandestino capaz de cumplir en el momento decisivo su deber con la revolución.

4. Se impone una propaganda, una agitación sistemática y perseverante entre las tropas. Deben ser formados núcleos comunistas en todas las unidades. La mayor parte de ese trabajo ha de ser ilegal; pero rechazarla sería una traición al deber revolucionario y por consecuencia, incompatible con la filiación en la Tercera Internacional.

5. Es necesaria una agitación nacional y sistemática en los campos. La clase obrera no puede vencer si no está sostenida cuando menos por una parte de los trabajadores de los campos (jornaleros agrícolas y campesinos más pobres) y si no ha neutralizado con su política cuando menos una parte del campo atrasado. La acción comunista en los campos adquiere en este momento una importancia capital. Debe ser obra, principalmente, de los obreros comunistas en contacto con el campo. Negarse a realizarla o confiarla a semi-reformistas dudosos es renunciar a la revolución proletaria.

6. Todo partido que desee pertenecer a la Tercera Internacional tiene el deber de desenmascarar, tanto como al social-patriotismo declarado, al social-pacifismo hipócrita y falso; se trata de demostrar sistemáticamente a los trabajadores que, sin el derribamiento revolucionario del capitalismo, ningún Tribunal arbitral internacional, ningún debate sobre la reducción de los armamentos, ninguna organización "democrática" de la Liga de las Naciones, pueden impedir a la Humanidad nuevas guerras imperialistas.

7. Los partidos que deseen ingresar en la Internacional Comunista tienen el deber de reconocer la necesidad de una ruptura completa y definitiva con los reformistas y la política del "centro" y de preoconizar esa ruptura entre los miembros de las organizaciones. La acción comunista consecuente sólo es posible a ese precio.

La Internacional Comunista exige imperativamente y sin discusión esa ruptura, que debe ser realizada en el más breve plazo. La Internacional Comunista no puede admitir que los reformistas convencidos, como Turati, Kautsky, Hilferding, Hilquit, Longuet, Mac Donald, Modigliani y otros, tengan derecho a considerarse como

miembros de la Tercera Internacional. Semejante estado de cosas haría que se pareciera demasiado la Tercera Internacional a la Segunda.

8. En la cuestión de las colonias y de las nacionalidades oprimidas, los partidos de los países cuya burguesía posee colonias u oprime naciones, deben tener una línea de conducta particularmente clara y diáfana. Todo partido que pertenezca a la Tercera Internacional tiene el deber de descubrir implacablemente las hazañas de "sus" imperialistas en las colonias: de sostener no con palabras, sino de hecho, todo movimiento de emancipación en las colonias; de exigir la expulsión de las colonias de los imperialistas de la metrópoli; de alimentar en el corazón de los trabajadores del país sentimientos verdaderamente fraternales hacia la población trabajadora de las colonias y de las nacionalidades oprimidas, y efectuar entre las tropas de la metrópoli una continua agitación contra toda opresión de los pueblos coloniales.

9. Todo partido que desee pertenecer a la Internacional Comunista debe realizar una propaganda perseverante y sistemática en el seno de los Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones de las masas obreras. Deben ser formados núcleos comunistas cuyo trabajo tenaz y constante conquiste los Sindicatos; para el comunismo. Su deber ha de ser el de revelar en todo momento la traición de los social-patriotas y las vacilaciones del "centro". Esos núcleos comunistas han de estar completamente subordinados al conjunto del partido.

10. Todo partido que pertenezca a la Internacional Comunista tiene el deber de combatir con energía y tenacidad a la Internacional amarilla de los Sindicatos fundada en Amsterdam. Debe, por el contrario, contribuir con todo su poder a la unión internacional de los Sindicatos rojos adheridos a la Internacional Comunista.

11. Los partidos que deseen pertenecer a la Internacional Comunista tienen el deber de revisar la composición de sus fracciones parlamentarias; de apartar de ellas a los elementos dudosos; de someterlas, no de palabra, sino de hecho, al Comité Central del Partido; de exigir de toda diputado comunista la subordinación de toda su actividad a los intereses verdaderos de la propaganda revolucionaria y de la agitación.

12. Los partidos pertenecientes a la Internacional Comunista deben ser edificados sobre el principio de la Centralización democrática. En la época actual, de encarnizada guerra civil, el Partido Comunista no puede cumplir su misión si no está organizado de la manera más centralizada, si no es admitida en él una disciplina de hierro, rayana en la disciplina militar, y si su organismo central no está provisto de amplios poderes,

no ejerce una autoridad indiscutible, ni goza de la confianza unánime de los militantes.

13. Los partidos comunistas de países en que los comunistas militan legalmente, deben proceder a depuraciones periódicas de sus organizaciones, con el fin de separar los elementos pequeños burgueses.

14. Los partidos que deseen pertenecer a la Internacional Comunista deben sostener, sin reservas, todas las repúblicas soviéticas en sus luchas con la contrarrevolución. Deben preoconizar incansablemente la negativa de los trabajadores a transportar las municiones y los aprovisionamientos destinados a los enemigos de las repúblicas soviéticas y realizar, legal o ilegalmente, la propaganda entre las tropas enviadas contra las repúblicas soviéticas.

15. Los partidos que conserven hasta ahora sus antiguos programas social-demócratas tienen el deber de revisarlos sin tardanza y de elaborar un nuevo programa comunista adoptado a las condiciones especiales de su país y concebido en el espíritu de la Internacional Comunista. Es necesario que los programas de los partidos afiliados a la Internacional Comunista sean aprobados por el Congreso Internacional o por el Comité ejecutivo. En el caso en que este último negara su sanción a un partido, el partido tendrá derecho a apelar al Congreso Internacional Comunista.

16. Todas las decisiones de los Congresos de la Internacional Comunista, lo mismo que las del Comité Ejecutivo, son obligatorias para todos los partidos afiliados a la Internacional Comunista. Obrando en período de encarnizada guerra civil, la Internacional Comunista debe estar mucho más centralizada que lo estaba la Segunda Internacional. La Internacional Comunista y su Comité ejecutivo deben tener en cuenta las condiciones de lucha tan variadas en los distintos países y no adoptar resoluciones generales y obligatorias más que en las cuestiones en que son posibles.

17. Conforme con todo cuanto precede, todos los partidos adheridos a la Internacional Comunista deben modificar su denominación. Todo partido que desee adherirse a la Internacional Comunista deben modificar su denominación. Todo partido que desee adherirse a la Internacional Comunista debe titularse: Partido Comunista de... (Sección de la Internacional Comunista). Esta cuestión de denominación no es una simple formalidad. La Internacional Comunista ha declarado una guerra sin cuartel a todo el viejo mundo burgués y a todos los partidos social-demócratas amarillos. Importa mucho que la diferencia entre los partidos comunistas y los viejos partidos "social-demócrata", o "socialistas" oficiales que han rendido la bandera de

la clase obrera, sea más clara a los ojos de todo trabajador.

18. Todos los principales órganos de la prensa del Partido, tienen la obligación de publicar los documentos oficiales de importancia del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista.

19. Todos los partidos que pertenecen a la Internacional Comunista o han solicitado su ingreso tienen la de convocar un Congreso extraordinario lo más pronto posible; pero a más tardar dentro de cuatro meses después del segundo Congreso de la Internacional Comunista, para examinar todas estas condiciones, teniendo que procurar todos los Centros que todas las organizaciones, locales se enteren de todas las resoluciones del segundo Congreso de la Internacional Comunista.

20. Aquellos partidos que ahora quieran ingresar en la Tercera Internacional, pero que no hayan cambiado radicalmente la táctica seguida hasta ahora, tienen que procurar, antes de ingresar, que, por lo menos dos terceras partes de su Comité Central y de todas las Instituciones centrales de importancia, estén compuestas por los compañeros que ya antes del segundo Congreso de la Tercera Internacional se han declarado públicamente en favor del ingreso incondicional en la Tercera Internacional. Se permitirán excepciones de esta condición con el consentimiento del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene derecho a hacer excepciones también en favor de los representantes centristas aludidos en el párrafo séptimo.

21. Los afiliados que rechacen las condiciones y principios de la Internacional Comunista deben ser expulsados del Partido. Lo mismo rige para los delegados al Congreso extraordinario.

Mientras la clase media exista no renunciará a ello, aunque tenga que someterse al proletariado. Incapaz de resistencia independiente, procurará, no obstante por medios indirectos de destruir la significación y los fines de la Revolución.

Si consigue, bajo cualquier disfraz, reaparecer en la arena de la lucha de los trabajadores, hará todo lo posible por seguir teniendo la propiedad de su pequeña tienda y depender del capitalismo. Lo primero que pide, entonces, es "el restablecimiento del crédito"—pero este grito, para la clase media, es sólo "una forma encubierta de pedir el restablecimiento de la propiedad privada".

La Revolución, en el centenario del nacimiento de Marx, no olvidará su sentencia sobre la clase media.

Bela Kun.

HACIA LA UNIFICACION DEL COMUNISMO.

(Viene de la 1ra. pag.)

b). Propaganda Comunista en todas partes, dentro de las fábricas, a los campesinos, en el ejército, a los gendarmes y todas las organizaciones, hasta el Parlamento y las uniones reaccionarias. Pero toda la propaganda dentro de instituciones o uniones reaccionarias, debe ser netamente revolucionario y con el objeto de debilitar y eventualmente destruir el Estado Burgués.

c). Acción de las masas ("Mass Action") en las huelgas y en cualquier lugar aprovechable.

En lugar de organización por gremios, pero entendiendo que la doctrina de que podemos crear "la sociedad nueva dentro del cascarón de la vieja" por la evolución en vez de la Revolución, es una doctrina perversa, falsa e ilusoria. La Revolución Social no será cosa pacífica. Los capitalistas opondrán con la violencia cualquier paso importante hacia la Revolución. Los obreros tendrán que usar la violencia contra la violencia. Los que hablan de tácticas legales, hablan como niños con sueños hermosos y sin la realización de los hechos duros de la vida.

e). Organización, según las ideas de la Tercera Internacional, de un partido "subterráneo" y secreto, sabiendo que mientras que exista el capitalismo, la propaganda comunista no puede ser completamente abierta y de conformidad con las leyes.

No deseamos hacer una multitud de propósitos sobre los detalles de la unificación, pues nos parece que, con nuestra fraternidad y sinceridad revolucionaria, no tendremos dificultades en llegar a un arreglo justo y satisfactorio.

Solamente haremos la sugerencia de que los principios anteriores, en su mayor parte, bastarán como manifiesto del Partido Unido, y que cada grupo que entre en la unificación debe nombrar un Comité de igual número de compañeros para constituir el Comité Ejecutivo del Partido Unido, por ejemplo, 5 compañeros del Partido Socialista, 5 del Grupo Obrero Cultural y 5 del Partido Comunista.

Mencionaremos con la mayor brevedad posible, otro asunto, un asunto que, tenemos la seguridad, nunca preocupará los compañeros del Partido Socialista mucho tiempo. Es la cuestión de los personalismos. Nosotros no damos ninguna atención a las personalidades y nunca la daremos. En cualquiera conferencia en que entráramos para considerar la unificación, no quisieramos perder una sola palabra sobre tales niñerías. Si se nos unen, aceptaremos como hermanos todos los compañeros en su partido, y esperamos que

ustedes aceptarán todos los que están dentro del Partido Comunista. También, ustedes nombrarán los que quieran como sus representantes en el Comité Ejecutivo, y nosotros así nombraremos los que queramos como nuestros representantes. Con tolerancia sobre las diferencias individuales pero lealtad inalterable a los principios, avanzaremos hacia la victoria.

Creemos que el nombre del partido debe ser, según las instrucciones de la Tercera Internacional, "El Partido Comunista de México (Sección Mexicana de la Tercera-Internacional)".

Todo lo que hemos dicho en esta carta, es sugerencia y oiremos con gusto e interés, cualquier proposición de ustedes. Insistiremos solamente sobre el punto de quitar los personalismos y discutir únicamente los principios.

Salúdolos afectuosamente y esperamos la pronta unificación con el único objeto de establecer el Estado Sovietista y la Dictadura del Proletariado en México.

Suyos por el Comunismo Revolucionario, Partido Comunista de México.— Enrique H. Rodríguez, Secretario-Tesoroero General; José Estrada, Fernando L. Arredondo, Ricardo Salas, Eustorgio Rivero, Linn A. E. Gale, María Martínez, Comité Ejecutivo.

NOTA.—Como ustedes saben, tuvimos recientemente una conferencia de importancia trascendental con representantes del Partido Comunista Unido de los Estados Unidos. Creímos en un principio que algunos de ustedes podrían ir con nosotros, pero después recibimos informaciones de los compañeros allí, que solamente quisieron ver a los representantes del Partido Comunista, pues oficialmente el Partido Comunista Unido de los Estados Unidos, no reconoce otra organización. En la conferencia explicamos que las diferencias entre ustedes y nosotros, no son diferencias de principios, sino de detalles, y ellos nos dijeron que entonces tendrían gusto en platicar con algunos de ustedes en la conferencia próxima. Sin embargo, dijeron que querían vernos como representantes de un partido unido, y no como delegados de dos partidos.

CARTA AL SEGUNDO "PARTIDO COMUNISTA"

"A los compañeros del Partido Comunista Mexicano.— Apartado 1056.—México, D. F.—Salud.

Estimados compañeros:

Mandamos a ustedes esta comunicación para proponer otra vez la unificación de los Partidos Comunistas u otros grupos similares que acepten los principios expuestos por la Tercera Internacional.

Nos es muy grato poner a vuestro conocimiento, que últimamente un grupo considerable de los miembros del Partido Socialista, entre ellos los compañeros Adolfo Santibáñez, Hipólito Flores, Eustorgio Rivero, Manuel Peña Briseño, etc., han aceptado la unificación y son ahora miembros del

Comunista de México. Es muy probable que demás miembros del Partido Socialista acepten la unificación en un plazo breve.

Incluimos con esta comunicación un duplicado de la carta que enviamos al Partido Socialista, de modo que ustedes puedan enterarse de las bases netamente comunistas y, al mismo tiempo, absolutamente liberales y justas, que propusimos a ellos y que ahora proponemos a ustedes.

Aunque hicimos la sugerencia que cada grupo eligiera cinco miembros, en un Comité Ejecutivo del partido unido, en la sesión que tuvimos el sábado 8 de los corrientes, fue de la opinión de los compañeros del Partido que era mejor de elegir provisionalmente cuatro Secretarios, los cuales serán el Comité Ejecutivo, mientras logra hacerse un arreglo con los otros partidos semejantes. Resultó que elegimos los compañeros siguientes como Secretarios: Secretario del Exterior, Manuel Peña Briseño; Secretario del Interior, Enrique H. Rodríguez; Secretario de Actas, Porfirio Arenas; Tesoroero, Ciro Esquivel. Mencionamos los nombres de estos compañeros con el único fin de mostrar que hemos escogido compañeros verdaderamente revolucionarios y capaces, y así ustedes estarán mejor enterados de nuestros hechos. Sin embargo, ustedes comprenderán que nunca, en ninguna manera, queremos imponer Comités y oficinas sobre ustedes ni sobre ningún otro grupo; y que si ustedes se unen con nosotros, luego estaremos en favor de un arreglo que dará a ustedes representación tan amplia como la que tenemos nosotros. Como prueba de buena fé, llamamos su atención al hecho de que en la lista de los cuatro Secretarios, hay tres miembros antiguos del Partido Socialista y no más que uno que fue miembro del Partido Comunista antes de la unificación. Este seguramente constituye una prueba evidente de que no buscamos honores ni puestos.

Creemos que tanto ustedes como nosotros, no quieren más discusión sobre las personas y que lo que os interesará mil veces más, es la cuestión de los principios que nosotros ya aceptamos y que proponemos para el partido unido. Estos principios leerán en el duplicado de la carta que mandamos al Partido Socialista. Verán que son idénticos con los de la Tercera Internacional.

Creemos pertinente referirnos a una comunicación que hemos recibido del compañero Sen Katayama, representante de los Comunistas Japoneses y miembro de la Tercera Internacional. El compañero Katayama, como ustedes saben, es un luchador viejo y bien conocido. Cuando el Comité Ejecutivo de la Internacional lanzó su llamamiento para el Segundo Congreso que se celebró en el mes de Julio de 1920, publicó una lista de los Partidos que fueron invitados a mandar delegados. En esta lista el único compañero que fue men-

cionado por nombre, era el compañero Katayama. El llamamiento dijo que fueron invitados "los Socialistas Japoneses encabezados por Sen Katayama", lo cual muestra la estimación de la Tercera Internacional para Katayama.

El compañero Katayama nos ha escrito que ha sido designado por la Internacional para investigar la división en México y que desea ardientemente la unificación de los elementos Comunistas, aquí. Insiste (y claramente tiene razón) que es nuestro deber unirnos sin perder más tiempo en riñas y ataques personales. Dice que si nosotros unimos pronto, la Internacional tomará medidas para terminar toda diferencia que ha dividido nuestras fuerzas, tanto tiempo. El compañero Katayama, es colaborador de la revista del compañero Galé y es bien enterado de las condiciones en México.

No suponemos ni remotamente que ustedes no desean la unificación de los Comunistas de México y tenemos la confianza completa que nos ayudarán enérgicamente en este empeño. La estructura entera del capitalismo mundial, ya está cayendo y en un momento tan grave, seríamos traidores a nuestra propia clase, si dispilforiamos más tiempo y energía en divisiones absurdas.

Compañeros, unámonos. El día de la dictadura del proletariado está cerca: Debemos ser firmes, serios, revolucionarios inteligentes y prácticos, no niños pelcando sobre intereses personales.

Os saludamos con mayor fraternidad y compañerismo, y en nombre de la Revolución que viene.

Suyos por el Comunismo Revolucionario, Partido Comunista de México.— Manuel Peña Briseño, Secretario del Exterior; Enrique H. Rodríguez, Secretario del Interior; Porfirio Arenas, Secretario de Actas; Ciro Esquivel, Tesoroero.— México, 10 de enero de 1921."

Polonia es una ciudadela levantada por los aliados, como una amenaza a Rusia y a Alemania. Eso es una hechura militar; eso no es un país. Mis simpatías serán para una Polonia libre, no para una Polonia fabricada. Ella está sufriendo justamente, porque atacó del modo más errado.

Anatole France.

El estado proletario, el estado de los obreros y campesinos, no puede más que acompañar con la mayor confianza y prestar su ayuda más amplia a las jóvenes organizaciones por las cuales poco a poco se extenderá aquel calor y aquella luz que superarán todo lo que hemos heredado del pasado. Y así se creará, en el campo cultural, un nuevo mundo, tal cual ya lo hemos creado en el campo político y tal cual lo estamos realizando en el campo económico.

A. Lunatcharsky.

El Comunismo por la Dictadura del Proletariado

(Por N. BUCHARIN)

¿Cómo fundar la sociedad comunista? ¿Cómo llegar a ella?

El partido Comunista responde: por la dictadura del proletariado.

¡Dictadura! Dictadura significa un poder de hierro, un poder que acabe con todos sus enemigos.

¡Dictadura de la clase obrera! Esta significa el poder del Estado proletario que extrangula a la burguesía y a todos los propietarios.

Este poder de los obreros no saldrá sino de la Revolución socialista de la clase obrera que destruye el Estado burgués y que levanta sobre sus ruinas el poder del proletariado mismo y de todas las capas populares que le sostienen.

Vosotros comunistas, ¿sois partidarios de la violencia? Se nos pregunta. ¡Naturalmente! respondemos, nosotros somos partidarios de la "violencia revolucionaria."

Ante todo nosotros creemos que la clase obrera no obtendrá jamás nada pretendiendo convencer a los capitalistas.

No se encuentra nada bueno sobre el camino trazado por los socialistas reformistas.

La clase obrera no podrá ser libre sino por medio de la Revolución, es decir, por el aniquilamiento de la vieja sociedad capitalista por la destrucción del Estado burgués. Toda revolución es violencia para los antiguos señores. La Revolución de marzo fue violencia para los propietarios despoñados y para los zares. La Revolución de Octubre fue la violencia de los obreros, de los paisanos y soldados contra la burguesía. Una tal violencia, violencia contra los que oprimen masas de millones de obreros, no es mala violencia: es una violencia sagrada.

La clase obrera debe usar también la violencia contra la burguesía, después de haberla derrotado en abierta lucha revolucionaria.

Porque en efecto, cuando la clase obrera ha destruido el Estado burgués, la burguesía no deja de existir aún como clase. Esta no desaparece completamente de un golpe. Continúa abrigando la esperanza de volver al antiguo régimen, estando siempre dispuesta a establecer una alianza con el primero que llegue en contra de la clase obrera victoriosa.

La experiencia de la revolución de 1917 lo confirma completamente.

En octubre, la clase obrera echó a la burguesía del poder; pero la burguesía no desapareció por eso: ésta se agitó, movilizándose todas sus fuerzas contra los obreros, esforzándose para deshacer nuevamente al proletariado y llegar a

toda costa al poder. Organizó el sabotaje, el abandono contrarrevolucionario de todos sus puestos por los funcionarios del Estado, que no querían sumarse a los obreros y paisanos; organizó la fuerza armada de Dútoff, de Kaledine, de Korniloff, organiza ahora en el momento que yo escribo estas líneas, las bandas del capitán cosaco Senjonoff para expedición contra los soviets de Siberia.

En fin, apela al socorro de las tropas de la burguesía extranjera, alemana, japonesa, etc.

La experiencia de la Revolución ruso de Octubre nos demuestra que la clase obrera, aún después de su victoria, está obligada a luchar contra potentes enemigos exteriores—los Estados capitalistas rapaces—que corren en socorro de la burguesía interior destronada.

Cuando nosotros consideramos friamente el mundo entero, vemos que solamente en Rusia el proletariado ha llegado a echar por tierra la pujanza del Estado burgués. Todo el resto del mundo pertenece todavía a los pillos del gran capital.

La Rusia de los soviets, con su gobierno obrero y paisano, es una pequeña isla en medio del furioso mar del capitalismo. Aunque la victoria de los obreros rusos es seguida de un triunfo de los obreros de Austria y de Alemania, quedarán grandes imperios capitalistas rapaces. Si toda Europa se derrumba bajo el peso de la clase obrera, quedará todavía el mundo capitalista de Asia, a la cabeza del cual está el Japón rapaz, el capitalismo americano, a la cabeza del cual se encuentra esa famosa asociación de pillos que son los Estados Unidos.

Todos esos imperios capitalistas no abandonarán sus posiciones sin lucha. Trabajarán con todas sus fuerzas para impedir al proletariado el de dominar al mundo. Cuanto más fuerte sea el salto del proletariado, más peligrosa es la situación de la burguesía y más se verá ésta obligada a emplear todas sus fuerzas en su lucha contra el proletariado.

El proletariado, después de haber vencido en dos o tres países, entrará en guerra sin cuartel con el resto del mundo capitalista que se empeña en inutilizar, a sangre y fuego, los esfuerzos de la clase que se emancipa.

¿Qué resulta de esto? La clase obrera antes de la sociedad capitalista, en el período transitorio que separa el capitalismo y el comunismo, aún, después de la revolución socialista en algunos países, está obligada a sostener una lucha violenta contra sus enemigos interiores y exteriores. Para esta lucha, es necesario tener una organización sólida, bien

Solicitud de Ingreso al Partido Comunista de México

SECCION MEXICANA DE LA TERCERA INTERNACIONAL.

Organizada el 7 de septiembre de 1919.

Al compañero Secretario Tesorero.—Apartado Postal, 989.—México, D. F.

Conociendo los principios del Comunismo Revolucionario, como sostenido por la Tercera Internacional de Rusia y deseando unirme con esta organización, hago esta solicitud para afiliarme con el "Partido Comunista de México", (Sección Mexicana de la Tercera Internacional), estando de acuerdo con la declaración de principios expedidos el 7 de septiembre de 1919.

Pagaré o remitiré al Secretario Tesorero la cantidad de 10 centavos semanarios o cuarenta centavos mensuales como cuota ordinaria personal.

Firma del compañero,

Nombre
Dirección
Apartado Postal (si hay)
Ocupación
Fecha de esta adhesión
Cantidad de remesa en esta adhesión

Un Solo Partido Comunista

(Por NICOLAS LENIN).

La organización mundial del proletariado podrá llegar a ser fuerte siempre que en todos los países, donde viven y luchan los comunistas, se afirmen los criterios mencionados sobre los deberes del Partido Comunista. La Internacional Comunista invita a participar en sus Congresos a todo el proletariado profesional que conozca los principios de la Tercera Internacional y esté dispuesta a romper con la Internacional amarilla. La Internacional Comunista organiza en su seno una sección Internacional de los Sindicatos rojos, que aceptan las directivas comunistas. La Internacional Comunista no se niega a colaborar con toda organización obrera o política si ésta tiene el propósito de dirigir una lucha revolucionaria contra la burguesía. Pero la Internacional Comunista demostrará siempre a los proletarios del mundo que:

1.—El Partido Comunista es el arma principal y substancial de la liberación de la clase obrera. En todo país no deben existir, actualmente ni grupos ni corrientes, sino partidos comunistas.

2.—En todo país debe existir únicamente un Partido Comunista.

3.—El Partido Comunista debe basarse sobre el principio de la centralización más severa y du-

construida, que tenga a su disposición todos los medios de lucha. Esta organización de la clase obrera es el "Estado proletario," el poder de los obreros. Como todo otro el Estado proletario es una organización de la clase dominante—ésta es aquí la clase obrera—una organización de violencia; más de violencia "contra la burguesía", un medio de defenderse contra la burguesía y de vencerla completamente.

dante la época de la guerra civil debe establecer en sus filas una disciplina militar.

4.—Donde existan por lo menos diez proletarios o medios proletarios, el Partido Comunista debe contar con su célula organizada.

5.—En toda institución política deberá existir una célula del Partido Comunista, rigurosamente sometida al conjunto del partido.

6.—Defendiendo con firmeza y sacrificio el programa y la táctica revolucionaria del comunismo el Partido Comunista deberá estar estrechamente ligado con las amplias organizaciones obreras y evitar así, el sectarismo como la falta de principios.

Dice el Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional en su carta en que rehusa aceptar al Partido Socialista de Estados Unidos como miembro de la Tercera Internacional:

La Internacional Comunista no es en ningún sentido una organización defensiva. Es órgano de agresión, el estado mayor de la revolución mundial, para la destrucción del estado capitalista en donde quiera y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

INDICADOR

El Comunista de México

Periódico Mensual.

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO.

(Afiliado con la Tercera Internacional).

Subscripción anual \$0.50.

Un ejemplar 0.05.

Precio especial a los Grupos, Locales y Uniones. Remesas por Giros postales a:

"El Comunista de México",
APARTADO 989,
México, D. F.